

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez a mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Cronica de Badajoz.

Los que abrigaban la gratísima esperanza de ver reducido considerablemente el presupuesto de gastos, pueden ya darla por muerta.

Las Cortes, olvidando el grave estado económico del país, se dejan convencer por los argumentos ministeriales y votan, sin apenas variarlas, las partidas aceptadas por la comisión de presupuestos.

El del ministerio de Marina, bastante considerable en el anterior año económico, tiene en el corriente un aumento de once millones, poco más ó menos.

El de la Gobernacion tambien se aumenta con una cantidad no despreciable.

El de la Guerra ha sufrido, comparado con el del año último una rebaja de poca importancia, si se atiende á la cifra considerable que aquel arroja.

El de Gracia y Justicia continúa poco más ó menos como antes.

Y si en los de los restantes departamentos se han introducido algunas economías, no son en verdad tan notables que merezcan la pena de hablarse de ellas.

En una palabra, tenemos un presupuesto de gastos que se diferencia muy poco del que existía antes de la revolución.

El Sr. Topete disculpa el aumento que tiene el del Ministerio de su cargo, con la importancia que en la actualidad todo el mundo reconoce en nuestra marina de guerra, y con que es preciso no hacer estériles los sacrificios que viene haciendo el país para reunir algunos barcos dignos de ostentar el pabellon español.—Algo valen en verdad las razones del señor Topete; pero nosotros que tenemos tanto orgullo como el que mas, en que España posea hoy algunas fragatas blindadas, que pueden rivalizar con las de Francia é Inglaterra, creemos sin embargo que han podido introducirse importantes economías en el ministerio de Marina, castigando partidas superfluas que representen cosas innecesarias, de puro lujo.

Por lo que hace al presupuesto del ministerio de la Guerra, el general Prim ha dicho que se hubiera rebajado considerablemente si la actitud de los carlistas, que parece están resueltos á lanzarse de nuevo al campo, no fuera

un obstáculo para la reduccion del ejército. Justo es confesar que la actitud de los fanáticos partidarios del absolutismo obliga al Gobierno, á vivir prevenido para poder reprimir cualquier intencion; pero así y todo creemos que el ejército activo ha podido reducirse en 20,000 hombres, lo cual hubiera producido una economía de mas de treinta millones; y que esta economía habria sido mayor, refrenando el general Prim su afición á otorgar á sus amigos y paniaguados mercedes sin cuento.

Decididos partidarios nosotros del movimiento de Setiembre, no podemos menos de deplorar profundamente el proceder de la Asamblea al discutirse los presupuestos; proceder que en nuestro juicio, ha de perjudicar mucho el crédito de la revolución. Es preciso convencerse de que una gran parte de las clases contribuyentes, sin ser refractarias al progreso y á las ideas democráticas; vienen anhelando, hace mucho tiempo, un gobierno, que, al par que liberal, sea económico y sepa conservar la paz pública. Esas clases, acogieron con grandes simpatías el nuevo orden de cosas creyendo que iban á ver satisfechas todas sus aspiraciones; y al notar hoy que estas no se han realizado por completo, sentirán entibiarse aquellas simpatías y es muy posible que pronto se dejen dominar por el escepticismo, que tantos males produce.

Una esperanza resta sin embargo á todos los que como nosotros desean con ansia que se arreglen satisfactoriamente las cuestiones económicas y creen que para ello á la vez que economías es indispensable llevar á cabo grandes reformas en todos los ramos.—El Sr. Rivero, en quien todos reconocen dotes de hombre de gobierno, parece que elabora grandes proyectos y prepara atrevidas reformas, que de ser planteadas, pueden cambiar la manera de ser de nuestro país y producir necesariamente notables economías.—Si esos planes son ciertos, si las grandes reformas que se anuncian llegan á ser un hecho, el señor Rivero se hará acreedor á la consideracion general, puesto que sin estar encargado de los asuntos financieros ha de contribuir á que tengan una solucion natural cuestiones que hoy presentan mil dificultades.

UN PROBLEMA SOBRE MONTES.

(Continuacion.)

III.

Los árboles, como hemos dicho ya, absorben del suelo alimentos que, aunque químicamente considerados son casi iguales, varían de proporcion para cada especie, ya sea por necesidad vital, ó por predileccion solamente. Pueden escoger los alimentos propios en virtud del poder electivo de sus raíces, y por la propiedad que tienen sus hojas, y quizas tambien las raíces, de desecher bajo la forma de excrementos las sustancias impropias ó que se hallan en exceso en la savia no elaborada. Teodoro de Saussure, Trinchinetti y Chevreuil han demostrado que los vegetales no absorben los elementos solubles del suelo en razon de su mayor ó menor abundancia, sino que en una disolucion compuesta de muchas sustancias absorben en mayor proporcion tal ó cual principio, y tienen la propiedad de promover hasta descomposiciones químicas para apropiarse mayor dosis de los elementos que prefieren. Las roturaciones de montes presentan á veces ejemplos notables de la absorcion electiva de las raíces, pues al rededor de las cepas antiguas, y en el lugar que ocupan las raíces se han observado grandes incrustaciones de sustancias minerales, tales como sales de cal y de óxidos de hierro. Estas sustancias disueltas catalíticamente por la materia orgánica del humus y en mayor cantidad que la necesaria al alimento del árbol no han podido ser absorbidas totalmente por las raíces y una vez que el agua que las tenía en disolucion y la materia orgánica han sido chupadas por las raíces, se han precipitado formando incrustaciones.

El poder electivo de las raíces no es absoluto, y solo dá al árbol el medio de escoger de un modo grosero é insuficiente los principios que han de nutrirle. Hasta despues de la elaboracion de la savia en las hojas, verdaderos estómagos de los vegetales, no son desechados definitivamente los elementos inútiles. Las deyecciones excrementicias que se observan frecuentemente en la superficie de las hojas contienen mucha cantidad de silicatos alcalinos, pues si se lavan las hojas de un árbol despues de algunos días de sequia, las aguas de locion tratadas por un ácido dejan depositar sílice gelatinosa. De aquí la práctica de los horticultores y agricultores ingleses que en las sequias no se contentan solo con regar el suelo, sino que hacen saltos de agua para que esta caiga gota á gota sobre las hojas y las limpie, pues de otra manera, se obstruirían los estomas y pereceria el vegetal. Algunos han creído que tambien las raíces segregan los excrementos de las plantas, pero esto parece dudoso, pues las experiencias hechas con este objeto por Macaire, Braconot, Bonssaingault y Chatin, han dado resultados contradictorios.

Si se dudara todavia por algunos de que las diferentes especies de árboles

se alimentan de determinados principios en proporciones definidas, no influyendo para alterar su nutricion la naturaleza mineralógica del suelo, bastará recordar el resultado de los análisis de vegetales practicados por Berthier, Wernek, y Chevandier de Valdrome. Expondremos aquel de la manera que lo consientan los estrechos limites de un artículo.

Haciendo experiencias con cenizas de carpe, haya y roble que hayan vegetado sobre el mismo terreno y combinando los resultados con los obtenidos por Berthier y Chevandier se hallan en las diversas cenizas las proporciones siguientes de algunos de sus elementos minerales. El carpe contiene: 0,00112 de su peso de ácido fosfórico, 0,00279 de sales alcalinas, 0,00546 de cal, y 0,00053 de sílice. El haya contiene de las mismas sustancias respectivamente las cantidades siguientes: 0,00050, 0,00170, 0,00370 y 0,00052. Y el roble, 0,00097, 0,00256, 0,00622 y 0,00026.

El análisis de las cenizas de madera de castaño, aliso y pinabete que habían vegetado sobre un suelo de granwackas y calizas de transicion ha dado los resultados comparativos siguientes: las cenizas de pinabete contienen mucha menos cal y ácido sulfúrico que las de castaño y aliso; pero en cambio, entra en su composicion el manganeso que no se halla en las otras dos especies, y mucha mayor cantidad de sales alcalinas; las cenizas de castaño encierran la mayor cantidad de sílice, la menor de fosfato de hierro, y no contienen fosfato de cal; las de aliso son, con mucho, las mas ricas en fosfato de hierro.

Nuevos análisis de cenizas de tilo, carezo, sauco, árbol de Judea, avellano, morera blanca y morera de la china nos enseñan que las mas ricas en sales alcalinas son las del sauco y las mas pobres las de tilo que contienen tres veces menos. Las especies en que se encuentran mayores cantidades de ácido fosfórico, óxido de hierro y magnesia son respectivamente, la morera blanca, avellano y árbol de Judea, siendo el tilo muy escaso de estas sustancias.

El pino silvestre es notable por su gran cantidad de sílice, óxido de hierro, y sobre todo de sosa, así como por la exigua de cal y ácido fosfórico. Los abedules se distinguen por la pequeña cantidad de ácido sulfúrico que contienen. El pino marítimo ó de las Landas analizado dá una pequeña cantidad de sales alcalinas y mucha sílice.

R. BREXOSA.

(Se continuará.)

Suma y sigue. Estos progresistas son incansables ¡Ah valientes, qué bien se defiende la causa! El alcalde, el ayuntamiento: esto es lo que ahora preocupa á esa pobre gente. Volvemos á decir que todo cuanto se hable del asunto es tiempo perdido. Ni los concejales han abandonado el ayuntamiento, ni llevan la mas pequeña mira personal: ni pretenden siquiera en-

cumbrar á nadie. Vaya un encumbramiento. Esto solo podría y debería decirse de los progresistas en las elecciones municipales anteriores, que fueron, sin merecimientos, votados y encumbrados. Entonces eran buenos ciertos hombres, y volverían á serlo ahora también, si ellos escucharan el llanto del cocodrilo. Pero no hay nada de esto. Bien lo sabéis, radicales. Es que los nuevos concejales no quieren tener un presidente impuesto, impopular, y hasta ilegal. ¿Estamos? Lo demuestran palabras, palabras, palabras. La vulgar muletilla de la máscara de la reacción, no hace efecto. Es un recurso gastado, ridículo. Los republicanos seguirán teniendo confianza y así quieren que lo manifestemos, en quien deben tenerla y vamos tirando ¿Eh?

Con el título de «Los Gobernadores y los Maestros» ha publicado un artículo *El Magisterio Español* en su número del día 10.

En este artículo *El Magisterio*, se congratula de que las ideas y consejos emitidos en otro que dió á luz el mismo periódico el 20 de Setiembre del año anterior respecto al difícil problema del pago de los maestros, lo aceptaran los Gobernadores de Sevilla, Málaga y otras provincias, y de que esos funcionarios vayan á tener la satisfacción de ver realizado el pago de una deuda tan preferente como la de los maestros de Instrucción primaria.

Deseoso *El Magisterio* de que se estiende más la solución del difícil problema, no resuelto por el centro gubernativo, se decide á transcribir algunos párrafos de su citado artículo del 20 de Setiembre, y manifiesta que hablando de la manera como el Sr. D. Juan de Dios Mora, Gobernador, en aquella época, de Huelva — y hoy de esta provincia — había logrado ver satisfechos en pocos días veinte y tres mil duros que se adeudaban á los maestros, decía entonces:

«Hizo comparecer á los alcaldes, y contestaronle estos con sus ordinarias excusas de falta de fondos. Entonces dispuso que el alcalde del pueblo que se encontraba en tal situación, compareciese en las oficinas de Hacienda acompañado del maestro y de la maestra. Hizo contar los intereses correspondientes á las inscripciones que el pueblo poseía, y que se entregasen directamente á los profesores sus sueldos atrasados, recibiendo el resto el alcalde para las demás atenciones del municipio.»

Mérida á estas medidas y á otras que expresa *El Magisterio*, adoptadas por el Sr. Mora, este logró el resultado que ya hemos referido, tanto más satisfactorio cuanto que había algunos maestros á quienes se les adeudaba el sueldo de tres años.

En todo municipio, —añade el colega— existe un presupuesto en el que figura entre sus gastos obligatorios el relativo al personal y material de Instrucción pública; y hé aquí por qué le estraña, y con harta razón, que este capítulo sea el último que se pague. Conocido nuestro interés por todo lo que se roza con la enseñanza primaria, hemos creído que no debíamos dejar de hacer mención del artículo de *El Magisterio*, (ya que no nos sea posible copiarlo íntegro,) máxime cuando en él se reconocen las eficaces medidas adoptadas en Huelva por el señor Mora, actual Gobernador de esta provincia. Casi es escusado añadir cuánto celebráramos el que aquí consiguiera esta autoridad, lo mismo que alcanzó en Huelva; á lo cual podrán contribuir los medios indirectos que suelen tener buen éxito en materia de Instrucción primaria.

El Sr. Quiles, Administrador Jefe económico de la provincia, nos ha mandado una carta rectificando los hechos de que dimos cuenta en el último número de *La Crónica*, respecto á lo ocurrido hace pocos días, en el protesto de una letra contra la Administración.

Pues bien, ante la firma del señor Quiles, á quien no tenemos el gusto de conocer más que como caballero y Jefe de un ramo de la Administración provincial, y ante las afirmaciones del señor Marqués, persona tan voraz, de tan honrosos antecedentes y tan íntimo amigo nuestro, *La Crónica* tiene el deber de guardar silencio, juzgando que esto es lo que la exige su imparcialidad. Si la cuestión habida con el protesto de la letra del Sr. Vaca merece ventilarse seriamente, por ejemplo, en los tribunales de justicia, en balde la trataría el periódico bajo el punto de vista legal, faltaría para ello de competencia; y si en la cuestión hay motivos más ó menos recíprocos de resentimiento y de susceptibilidad, no debe ser tampoco nuestro periódico quien la ventile, ya por las personas de quienes se trata, ya por no mover más el asunto entregándolo diariamente á la opinión pública. — Juzgamos, pues, se hará justicia á nuestro buen deseo, y que los interesados en esta cuestión, poco grave bajo el punto de vista del interés general, respetarán nuestra posición y la que entre ellos y las consideraciones debidas al público ocupa nuestro periódico.

Por lo demás nosotros creemos que el Sr. Quiles sabrá guardar al público, como nos asegura, las consideraciones debidas; reconocemos que la conducta de dicho Sr. se inspira en el mayor celo por el servicio, y declaramos así mismo que las diferencias de que hablabamos en el sueldo publicado en nuestro último número, se han guardado, por los señores Vacas á la Administración económica antes de que su actual Jefe viniera á desempeñar este espinoso cargo.

En Madrid el asunto de estos días es la conciliación. Progresistas, radicales y unionistas semejan en el régimen actual al argumento de esas comedias de nuestro teatro que tan deliciosamente retratan la hostilidad que existe entre las suegras y las nueras. La paz dura ocho días, las apariencias engañan á los que no son de la familia, pero llega un momento, y por una cuestión cualquiera, la nuera y la suegra, es decir, unionistas y radicales, revuelven la casa, se arañan y se insultan, y amenazan como siempre con una separación de domicilio, ó lo que es lo mismo, con la ruptura de la coalición.

Hace pocos días se pagaron por la Administración económica de esta provincia unos libramientos del Capitán general de Andalucía importantes diez y siete mil duros, cuya cantidad llevó á Sevilla un oficial de Administración militar.

Muy bien, y mientras tanto no se cubren las atenciones de nuestra provincia, que satisface con regularidad los impuestos, excepto el de capitación, que no puede pagar y que aun pudiendo, no lo pagaría, porque no es justo que aquí se cobre y en Madrid no. Por supuesto que los extremeños merecemos cualquier cosa.

Escusamos decir á los lectores que nuestros diputados no se ocupan de estas pequeneces: ni siquiera se cuidan de preguntar al Gobierno en que se funda para creer que Extremadura es un Potosí.

Parece que un gran número de Ayuntamientos piensan enviar sus dimisiones fundandolas en la falta de recursos.

No sabemos si una vez votado como lo está el proyecto de arbitrios municipales desistirán dichos Ayuntamientos de su propósito.

Lo que si parece seguro, es que casi todos los de la provincia dimitirán si el Gobierno se obstina en que realicen los trimestre que se deben del impuesto personal.

Segun el dictamen de la comisión que ha presentado los proyectos de ley provincial y municipal, las elecciones de los diputados de provincia tendrán lugar en Setiembre y las de los Ayuntamientos en Mayo.

Nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, en carta que anoche recibimos y no podemos publicar por falta de espacio, nos dice que la sesión del día 21 en el Congreso, fué notable, no por lo fecunda, sino por lo borrascosa. En la orden del día estaba señalada la discusión de la Constitución política de Puerto Rico: los unionistas, frustrados ya en sus esperanzas, guardaban para este último extremo, una exposición firmada por nueve mil insulares y peninsulares en Cuba, pidiendo, como es de suponer, el eterno aplazamiento: presentaronla á la mesa, apoyóla inspirado siempre por su egotismo el señor Canovas del Castillo, el señor Romero Robledo y después de un vivo altercado entre el señor Pidal y el señor Canovas, se aceptó la solución del señor Figuerola que pidió un plazo de dos días para examinar la exposición presentada.

Así ha quedado esta cuestión, y así también han quedado las relaciones entre progresistas y unionistas. No se dirá que sean muy cordiales; pero sería injusticia el afirmar que son también muy fecundas.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 17 de Febrero de 1870.

Lastimosa situación política es esta en que nos encontramos: Las rivalidades y ambiciones personales, la pasión exagerada de partido, el afán del poder, y quien sabe, si todavía otros móviles mas vituperables, porque son mas interesados, ocupan el lugar de los grandes y generosos impulsos, y emponzoñan la vida, de suyo, siempre frágil de la política. Cuando se penetra en el salón de conferencias del Congreso, y con ánimo tranquilo se indaga lo que pasa en aquel lugar, verdadera sacristía del santuario de nuestras leyes, la inteligencia se nubla, el corazón decae, y hasta se pierden las esperanzas de una suerte mejor y mas tranquila. ¡Qué de intrigas, qué de manejes, tan hábiles, como taimados, no se esconden bajo aquella atmósfera y en aquella reunion, al parecer, tan alegre y bulliciosa! Ministros hay que después de hablarse cordialmente, corram populo, en el banco del Gobierno, se separan, se despiden afectuosamente, y en seguida preparan intrigas para perjudicarse recíprocamente; Diputados hay de la mayoría, coimados de distinciones y mercedes, que se revuelven furiosos contra el proyecto que públicamente acaban de apoyar, ó contra el Ministro su bienhechor; otros, y estos son todavía mas desgraciados, sin valor para votar en contra, sin gratitud para votar en pro, huyen á la desbandada, burlando de esta suerte el encargo sagrado que les dieran suscomitentes; otros, envidiosos de la reputación que nace, del talento que se dis-

tingue, ó de la austeridad honrada que se impone, buscan defectos en los discursos, sospechas en los actos públicos, lunares en la vida privada, y recogiendo todo, y pervirtiéndolo todo, son como las víboras que manchan con su baba todo lo que tocan, y no faltan por último quienes atentos únicamente á su bien personal, al de sus parientes ó familia, toman esto de la política como cosa baladí y de poco momento, y solo se curan de mantener vivo su prestigio particular en su distrito ó provincia, aunque sea quebrantando la moral y la justicia. Añadid á todos estos vicios y defectos, propios de toda gran reunion de personas, los que nacen de la perturbacion actual de nuestra política; añadid las vacilaciones del gobierno, las inconsecuencias y relajacion de la mayoría, el triste estado de todas las demás fracciones de la Cámara, y tendreis una idea de lo que han sido, son y serán estas revoluciones conservadoras y doctrinarias, que ni ofrecen por sus peligros, motivo para que se desplieguen grandes caracteres ni por su curso ordenado y tranquilo, la perspectiva de una solución inmediata y fecunda.

Inspiróme ayer estas tristes reflexiones el hecho de no haberse podido votar como ley, el proyecto de arbitrios locales porque, ausente de propósito una fracción considerable de la mayoría, no hubo bastante número de Diputados para votar. La conspiración estaba fraguada de antemano: esos Diputados de la mayoría, presididos por D. Pedro Mata, y á quienes la prensa con su ridículo merecido, ha dado en llamarla *p. rimos*, queriendo hacer ayer un acto de oposición, convinieron en no presentarse en el Congreso, sabiendo, sin duda alguna, que si no hacían esto, no tendrían el valor suficiente para negarse á las exigencias del Ministerio. Resultó de aquí un suceso bien anómalo, y es que se presentaban como un embarazo á la formación de las leyes, y á la constitucion del país, no los Diputados republicanos, no tampoco los absolutistas, sino los que hoy forman parte de la mayoría. — ¿El proyecto de ley sobre arbitrios municipales y provinciales es como yo creo, malo y pernicioso? — Si lo es, y si lo creen los Diputados de esa fracción su deber incluíble es el decirlo, el demostrarlo, y el conseguir por todos los medios que tienen, como legisladores del país, en su mano, que se dicte uno que responda cumplidamente á sus doctrinas. — ¿Es por el contrario bueno, responde á una necesidad apremiante y sentida, y no lo votan para que el Gobierno comprenda el poder de estos nuevos coaligados? — Si esto es así, y téngome de que lo sea, no hay mas que esponer la conducta de esas gentes, para que sobre ella recaiga, justa y merecidamente, la universal censura.

J. F. GONZALEZ.

EXTRANJERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa 18 de Febrero.

El gobierno portugués continúa en el camino de la inmoralidad en lo que respecta á las elecciones. Muchos alcaldes han sido separados de sus puestos sin otra causa que haber manifestado sus ideas en contra del gabinete. En algunos círculos la lucha electoral parece que será muy remida y esto se debe á las maquinaciones, á las malas artes puestas en práctica por el gabinete del Sr. Duque de Lente, jefe de la fusión, duque á quien los demás del pueblo llaman asesino. Si las cosas siguen adelante es de suponer que tengamos en escena otras

inmortalidades como las de 1845 de tristísima recordacion.

En la capital del país lo mismo que en los demás puntos, es muy larga la escala de miseria y de hambre: el país desgraciado como está quedará mucho mas desgraciado si el pueblo, en vista de la actitud que muestra el gobierno, fuese á la revolucion como es muy probable.

Una de las cosas que mas preocupan la atencion pública, es los emolumentos de que trata el Sr. Fradesso da Silveira. Los emolumentos en la actualidad, pueden traer muy graves cuestiones porque el pueblo harto de contribuciones y mas harto aun de escándalo, acoge con indiferencia medidas que pueden muy bien llamarse vergonzosas.

En la casa real el jefe del Estado ha dado soires; pero el pueblo, esto es la democracia lucha con el hambre.— Qué contraste santo Dios!

Ya que hablo de la casa real, es indispensable que yo diga, cuando pagará la misma casa las deudas á favor de los artistas que cantaron el Telem en el día del casamiento del jefe del Estado y la deuda á favor del Sr. Antonio Nuñez dueño de la fabrica de carrajes, la del Patriarcal Gusimada y las de otros muchos ciudadanos?

Este desgraciado país víctima siempre de las injusticias y de la corrompida aristocracia, va encaminándose de día en día al abismo.

Los actuales ministros solo se cuidan de si desprecian el país y ejecutan las acciones mas despreciables.

Como estamos en tiempos de elecciones puede V. formarse una idea de lo que se está practicando por virtud de órdenes de los miembros del gabinete. Muchas personas honradas no solo en la capital sino en todas las provincias han sido perseguidas; pero otras que se dicen ministeriales son acariciadas y segun se dice el gobierno ha ofrecido á muchas dinero, empleos y otras cosas mas.

La persecucion contra la imprenta liberal é independiente continúa á lo largo del día. El juez Grausma que sentenció á los administradores de las tipografías donde fueron impresos dos periódicos de oposicion, parece dudar que vive en un país liberal. El buen cristiano Grausma es como dicen las masas del pueblo un tirano.

La imprenta liberal del país y muy principalmente de la capital, debe pronunciarse contra semejante juez que hace de la justicia una inmoralidad.

Es de sentir que algunos periódicos como El Diario Popular solo conozcan ahora al tal señor Grausma.

- Por hoy nada mas.

SEBASTIAN JOAQUIN BAZAN.

COMUNICADO.

Higuera la Real y Febrero 9, de 1875.

Señor Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor nuestro: En el número 334 de su apreciable periódico 3 del corriente mes de Febrero, aparece un escrito en que al parecer se refieren los hechos ocurridos en Higuera la Real en las elecciones parciales de diputados á Cortes que acaban de verificarse. Hicieron muy sus autores de ocultar sus nombres amparándolos con los de Varios suscritores; siempre es la conducta que siguen los cobardes que protegidos por la impunidad quieren estraviar la opinion con mentidos hechos.

Lo primero de que nos hablan, es del pequeño número de votantes comparado con el de electores, suponiendo que los retraidos son sus adeptos: se equivocan en este juicio de una manera lamentable. Público es ya en esta localidad y sus inmediaciones que el retraimiento fué debido á que los sus-

critores y sus familias ocuparon antes de las elecciones á todos los braceros, llevándolos á trabajar á distancia de cuatro ó seis leguas de la poblacion hasta que estas pasaran. Tan ingenioso ardid, estaba al alcance de todos, hasta de los mismos braceros, que muchos se presentaron al ayuntamiento, proponiéndole dejar el jornal para emitir su sufragio con entera libertad; pero el municipio sin recursos de ninguna clase y al frente de un pueblo sobre el cual pesaba y sigue sufriendo una gran calamidad por el mucho número de braceros y falta de trabajo, prefirió consultar los intereses de estos infelices apoyando la misma idea, y no juzgó conveniente exigirle un sacrificio que almas poco generosas no hubieran vacilado en aceptar.

Tambien quieren los suscritores inferir del forzado retraimiento, que la opinion les es favorable y que de hecho y por derecho les corresponde la direccion del pueblo. En ese terreno han llevado ya duras y terribles lecciones y aun mayores las tendran que sufrir, pero son tan ilusos y obcecados que sueñan ya con volver á ocupar el puesto que dejaron, acaso para siempre. La historia del manito que han ejercido durante muchos años no puede ser mas triste y dolorosa y aun estan por cicatrizar las llagas que dejaron abiertas ofreciendo solo dolorosos recuerdos de los males que causaron; y si de ello se quieren pruebas, pueden presentarse en gran número y con datos irrecusables. Si con estos antecedentes creen variada la opinion y que estan en el caso de volver al mando, el pueblo se encargará de contestarles, porque sabe muy bien, y no se le engaña, quien protege sus intereses y manda con justicia y equidad, y quien los conculca y atropella de una manera atroz y tiránica.

Igualmente es objeto de critica para los suscritores la variedad de candidatos que han obtenido votos en la eleccion, suponiendo de aqui el mayor desorden y desconcierto en el partido que representa el Ayuntamiento. No es extraño que así piensen; porque acostumbrados al servilismo con que siempre han dominado, á no dejar pensar ni formar juicio á persona de ninguna clase, creen que el Municipio debe hacer lo mismo y se encuentra en idéntico caso. Deben saber, que sus principios son diferentes y que tiene en cuenta que atravesamos un periodo de absoluta y completa libertad en que cada ciudadano es muy dueño de pensar en política como tenga por conveniente y favorecer con su sufragio al candidato ó candidatos que mas confianza ó simpatías les inspiren; pero tocando á la cuestion local donde las apreciaciones son muy diferentes, los verán á todos unidos para librarse de la opresion y tiranía que han ejercido la familia de los suscritores y quieren volver á entronizar. Entonces verán que de novecientos á mil votos, que puedan tomar parte en la eleccion de la Higuera, los ilusos retraidos podrán alcanzar á poco mas de doscientos; pues de ello tienen ya testimonio en las anteriores elecciones municipales y en las generales de diputados á Cortes en que quisieron disputar el triunfo.

Por último, se ocupan los suscritores en el escrito que contestamos que es ridicula la posicion del Municipio por los servicios electorales prestados, visto el gran número de votos que por el mismo se habia ofrecido. ¿A quien y por quien se ha hecho semejante ofrecimiento? Esto es una calumnia que no merece siquiera ser contestada y que se hará en otra forma si llega á ratificarse.

Para concluir debemos advertir que en lo sucesivo no seguiremos polémica de ninguna clase con nombres desconocidos; si quieren continuarla salgan al público y sean responsables de sus actos; porque si como es posible, el escrito es de algun miserable adulator que cree agrandar á sus señores en es-

ta forma, el Ayuntamiento entonces ajustará su conducta y medios de defensa segun la clase de persona con quien deba entenderse.

En la insercion de esta contestacion hace V. señor director, un favor especial que le agradecerán sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.

El Alcalde primero, Francisco Monja.—El Alcalde segundo, José Hernandez.

Gacetas.

A pascual le convidó

su protector D. Calisto, y sin tomar se quedó porque el fastin fracasó por cierto caso imprevisto.

Desde aquel día, Pascual, que es un chico muy formal y el chasco jamas olvida, cuando alguno le convida pide un duro de señal.

Había El Cencerro.

A la Constitución del Estado le ha salido una mella. El colmillito (artículo) num. 5, de la democrática ha sido declarado cesante ó mejor dicho anulado; al considerar en toda la plenitud de sus derechos, como miembros de las Constituyentes, á los diputados que habian admitido destinos del gobierno. Constitución de España, no te impacientes, que ya te irán sacando todos los dientes. Tras esa mella vendrán otras doscientas á cual mas bella.

Leemos en el apreciable colega La Fusión.

«Cierta individuo, bastante gloton, estaba arreglándose el pelo delante de un médico muy amigo suyo.

—D me, chico, le preguntó de pronto, podrías explicarme en que consiste que tengo el pelo negro y la barba y los bigotes blancos?

—Querido, eso consiste, sin duda, en que han trabajado mas tus mandíbulas que tu cabeza.

Apuesto dos cuartos á que el individuo en cuestion es progresista y vive en Badajoz.

Literatura Carlista.—Un trozo escogido del Norte de Gerona.

«Hijo de padres progresistas y enemigo de los realistas Por la republica he votado; Mas al fin bien desengañado Veo tan solo en la religion Y en nuestro Carlos de Borbon. La paz que tanto España desea, La paz que le rebó la más fea, La mas inicuá revelacion.»

De arrepentidos está el cielo lleno, pero tenemos que el buenjerendense de un camello á la religion tan solemne como los que ha dado al partido progresista, al republicano y al sentido comun.

Pildoras y Unguento Holloway.—Remedios

Infalibles para los Males de Piernas y las Heridas de todo genero. La aceptacion unanime que obtienen estas inestimables medicinas en todas las partes del mundo es una prueba convincente de su eficacia. Ellas curan con rapidez los males de piernas, las heridas antiguas, las escrófulas y las aserciones de la piel. Millares de personas afligidas de dichas enfermedades se han visto curados por las Pildoras y el Unguento Holloway, aun después de haber apalado en vano á todos los demás recursos; y es un hecho indudable que no hay dolencia, por radical ó inveterada que sea, que no pueda ser aliviada inmediatamente y curada finalmente por estas inapreciables preparaciones, cuya accion unida es irresistible. Pero es superfluo elogiar las virtudes de dichas Pildoras y Unguento; que los ensayen cuantos duden de su eficacia.

La Revalenta Arábiga, delicioso alimento reparador, ha operado 72,000 curaciones sin medicina ni drogas. Economiza 30 veces su precio en otros remedios, volviendo una perfecta salud á los órganos de la digestion, de los nervios, de los pulmones, hígado y membrana mucosa, aun á los mas agotados en las malas y laboriosas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos constantes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruido en los oidos, acedia, pituita, náuseas y vómitos aun durante la preñez, dolores, calambres y espasmos de estómago, insomnio, las opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, fiebre, catarros histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES.

Num. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Num. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion

completa de los nervios, mala digestion, cons tante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Num. 52,081: El Señor Duque de Pluskow, mariscal de la corte de una gastritis.—Num. 49,842: Sr. doña Maria Joly, de 50 años, de estreñimiento, indigestion, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos y náuseas. Du Barry y Compañía, calle de Valverdenim. 1. Madrid. En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 3/4 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta de la chocolata Du Barry en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimismo y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos en ninguna de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 onzas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas 300 rs.—6 sea dos cuartos de la taza.

SUBASTA

El día 27 de Febrero á las doce de su mañana se venderá en subasta privada en la casa del Sr. D. Leon Marqués, calle de la Soledad número 8, el aprovechamiento de yerbas del prado de Cabrillos llamado de afuera y el agregado de la Tenaza, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de dicho señor.

ANUNCIO.

Saquerío para trigos, harinas, azúcares, avellana, almendra, arroces, cacahuetes, legumbres y cualquiera clase de polvo y semillas. Yutes en pieza y tencería en varias calidades y anchos á precios de fabrica muy ventajosos.

VENTAS AL POR MAYOR.

Para mas antecedentes y pedidos dirigirse á los señores F. Bosch y compañía de Valencia.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORES.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales. Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailén, num. 4 y librería de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Topete, num. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, num. 15.

VENTAS.

El 25 de Febrero actual á las doce de su mañana se celebrará triple y simultanea subasta en Madrid ante el Notario don Zacarias Alonso y Caballero, que habita calle Canizares número 2 duplicado; en Badajoz, ante el tambien Notario don Domingo Benitez y Fati, calle del Granado número 30 y en Fuente del Arco, ante don Antonio Pablos; para la venta de las fincas que se diran, cuyo pliego de condiciones existen en poder de dichos señores á quienes podrán dirigirse los que quieran y enterarse sinó considerasen bastantes los datos que á continuacion se expresan.

FINCAS URBANAS.

En término de Fuente del Arco.

Una casa-posada calle Real.—Otra casa unida á la anterior y lindantes por la derecha con casa de don Joé Paz y por la izquierda con calleja del Molino; tipo para la subasta, 2921 escudos.

Cuarta parte de un molino de aceite en la calleja anteriormente expresada; tipo para la subasta, 530 escudos.

En término de Mérida.

Una casa-posada titulada del Arrabal en dicha ciudad; tipo para la subasta, 3,000 escudos.

FINCAS RÚSTIC. S.

En término de Fuente del Arco.

1.128 olivos á los sitios de la Sierra, Jayona, San Benito y San Bartolomé.—En término de Guadalcanal.—800 pies de olivos al sitio del Organero ó sea la Zarza sobre los que gravita un censo de 3 escudos 200 milésimas anuales á favor de la Obra pia del granado de San Sebastian y á D. José Hidalgo Silveira; tipo para la subasta 7.660.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HABINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA

DU BARRY que cura radicalmente las de Londres, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agríases, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRAGA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su habilidad. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Braga.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compaet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y causación continua.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y Á TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudir á las siguientes, en la persuasion de que no tememos un escrupuloso exámen y observacion de todas ellas, como tampoco nos impone la comparacion de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetece, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que seria prolijo enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas lustrantes.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones; demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un aperitivo que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas

La accion del santónico y santonina que son los vermífugos de mas uso, es inficiente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidiran por su aplicacion en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rusciano iodado.

Las virtudes medicinales de este preparado, son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legítima accion. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidiran.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Agua reguladora.

Con este preparado desaparecen los sabalones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningun género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmon de ternera.

Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por experiencia, para las afe-

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verdadero, demuestran diariamente que ningun medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga opio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyeccion de D. Juan.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estreces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Pulso dentífico, químico-higiénico del Dr. García.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una densidad sólidamente cimentada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Pelitre Amaciuel.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antiplúrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentífico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriacion de las encías, los flemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer. Los hay de diferentes tamaños y formas y á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Agua natural de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Agua de Cervera del Rio Athama.

Se espended botellas de dichas aguas á 8 rs.

Agua mineral salina de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.— Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espended otros chocolates de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 1